



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación
Radicado N° **S-2024-317271**
Fecha: 24-10-2024 - 08:28
Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARTHA CECILIA MENGAREJO PINTO - 2201
Destino: DAILIN ALFARO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **ZAEOS**

Bogotá D.C., octubre de 2024

PARA PUBLICAR EN CARTELERA DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE USAQUÉN

Señor
Ciudadano (a) Anónima
Ciudad

Referencia: E-2024-158226
ASUNTO: "Recepción requerimiento redes sociales-INFORMACION PROBLEMÁTICA EN EL COLEGIO DIVINO MAESTRO"

Respetado (a) Señor (a) Ciudadano (a):

Cordial saludo. En atención a su solicitud y en la cual menciona:

"(..) "Si es el Colegio Divino Maestro, de Usaquén, sede B. Hay varias problemáticas graves, necesitan su ayuda URGENTE antes que pase una tragedia. Se están encontrandonpara pelear a la salida. Les voy a compartir pantallazos del chat de los padres que viven la situación, dicen desde el año pasado denunciaron y no hay respuesta. La situación se complica, ayer y hoy han habido peleas. Tengo un video que me enviaron los padres, pero es triste, además de los más grandes también hay niños pequeños peleándose y otros viendo. Un horror. SE NECESITA ACTIEN URGENTE,NO HAU TIEMPO. AHÍ YA MURIO UNA NIÑA FUNALIZANDO JUNIO, PORNOTRA SITUACIÓN, UNA NUEVA PUEDE PASAR. POR FAVOR, AYUDEN A LOS NIÑOS Y ALOS PADRES"

Esta Dirección Local de Educación de Usaquén, a través del equipo de Inspección y vigilancia se permite informarle que se adelantaron las siguientes acciones:

1. En atención al conducto regular y al debido proceso se remitió su queja a la institución educativa "COLEGIO DIVINO MAESTRO", para que desde allí se adelanten las acciones correspondientes a fin de atender la presunta situación y se dé respuesta a la misma.
2. Por competencia se remite a la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito, para que verifique el abordaje y acciones desarrolladas desde el Colegio, teniendo en cuenta las funciones asignadas a esta Oficina, de conformidad con los literales c y e del artículo 13 del Decreto Distrital 310 de 2022, y en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, y la adopción del directorio de Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en su versión 5.0 de 2022.

Una vez recibido y revisado el informe se dará respuesta definitiva y se adelantaran otras acciones desde la competencia del equipo de Inspección y Vigilancia, si así se requiere.

Esta respuesta se da en el marco de lo establecido en el Decreto 1075 Artículo 2.3.3.4.2.10. "Inspección y Vigencia. El Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, proporcionarán criterios y orientaciones para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Sección y ejercerán la debida inspección y vigilancia, según sus competencias".

Cordialmente,

EDUARDO ANTONIO ROJAS LOZANO
Director Local de Educación Usaquén
Localidad 1– Usaquén

NOMBRE	CARGO	LABOR
Martha C. Melgarejo	Profesional. I y V	Proyectó
María Temilda Rodríguez F.	Profesional I y V	Proyectó



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	PLANTILLA RECEPCIÓN REQUERIMIENTOS REDES SOCIALES
--	---

Fecha Recepción	18/10/2024			Red Social	Twitter
Dependencia que atenderá el requerimiento	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN USAQUÉN				
Nombre del Ciudadano	Dailin Alfaro				
Documento NO REGISTRA	Correo Electrónico NO REGISTRA		Número de teléfono 3166466103		

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

"Sí es el Colegio Divino Maestro, de Usaquén, sede B. Hay varias problemáticas graves, necesitan su ayuda URGENTE antes que pase una tragedia. Se están encontrandonpara pelear a la salida. Les voy a compartir pantallazos del chat de los padres que viven la situación, dicen desde el año pasado denunciaron y no hay respuesta. La situación se complica, ayer y hoy han habido peleas.

Tengo un video que me enviaron los padres, pero es triste, además de los más grandes también hay niños pequeños peleándose y otros viendo. Un horror. SE NECESITA ACTIEN URGENTE,NO HAU TIEMPO. AHÍ YA MURIO UNA NIÑA FUNALIZANDO JUNIO, PORNOTRA SITUACIÓN, UNA NUEVA PUEDE PASAR. POR FAVOR, AYUDEN A LOS NIÑOS Y ALOS PADRES.

Este es el nombre de una madre que conoce la problemática y que le pueden contactar y ella atender por si necesitan ampliar
Dailin Alfaro 316 6466103

En todo caso si no fuera suficiente ud deben hacer la investigación y actuar ya que tienen conocimiento de la situación que es grave. A mí me pueden informar por este medio con mensaje como ahora.
En todo caso también instaré a los padres para que se dirijan a la Procuraduría y personería para exponer el caso..la situación es verdaderamente GRAVE, requier URGENTE INTERVENCIÓN.
Gracias"

DANA VALENTINA GUTIERREZ MESA
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD